

# Piden imponer sanción a exedil

VIOLETA HUERTA

Aun cuando desde diciembre del año pasado el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) vinculó a la Junta de Coordinación Política de la Legislatura local (Jucopo) a someter a consideración del pleno imponer una sanción a la exalcaldesa de Los Reyes La Paz, Olga Medina, el Congreso local no ha cumplido y el tribunal no ha generado ninguna medida para que la sanción se materialice.

Ayer, la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el TEEM debe hacer

**Olga Medina** acusó a Daniel Serrano Palacios de solicitar dinero.

valer la sentencia y desplegar todo los actos necesarios para su cumplimiento.

El año pasado la exalcaldesa acusó al exrepresentante de Morena ante el IEEM, Daniel Serrano Palacios, de solicitar dinero y posiciones para darle una candidatura, pero no pudo sustentar sus dichos y fueron considerados calumnias.

El TEEM vinculó a la Junta de Coordinación para que sometiera al pleno la sanción a la exalcaldesa, pero no se ha hecho y el TEEM tampoco hizo cumplir la sentencia, por lo cual Serrano impugnó una resolución de incumplimiento de sentencia dictada por el Tribunal estatal.

La Sala Toluca declaró fundados los agravios, al considerar que se debe imponer una sanción a la expresidenta municipal de La Paz México, pues no ha sido acatada la ejecutoria, aun cuando la parte actora ha promovido dos incidentes por inejecución de sentencia.

Los magistrados advirtieron que el TEEM no se pronunció sobre las medidas de apremio que le fueron demandadas en el segundo incidente de inejecución, por lo cual se modificó el acto reclamado para que proceda en términos de lo establecido y despliegue todo los actos necesarios para el cumplimiento.

El Sol de Toluca p.4

Electoral local



El TEEM no ha generado ninguna medida.

Serrano señaló que la falta de exhaustividad en el trabajo es una de las causas por las cuales la ciudadanía no tiene confianza en los tribunales locales y no sabe por qué no se ha hecho valer la sentencia y se salen por la tangente de que ya dictaron, pero no dan seguimiento para que se materialice.